mismo y con el voto en contra de la minoría el Ayuntº acuerda autorizar a D. Juan Juan Blanch, D. Ramon Pou Palmada, D. Pedro Grau Roura D. Vicente Mayol Enrich, Dª Francisca Bautista Riera, D. Miguel Roca Riera, D. Emilio Legaló Pasió y D. Juan Puigs, para cerrar unos terrenos que han adquirido colindantes de la vía pública en la calle de Sta Perpetua, conforme solicitan en instancia de 2 del presente mes.

Igualmente y por unanimidad, acuerda el Ayuntº aprobar el expediente de pobreza instruido al vecino de 1914 Joaquin Dalmau Mañosa y en remisión a la Superior Autoridad del Regt. Gfr. de Cataluña nº 38.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, el Sr Presidente levantó la sesión a las 11 29 de la que se extiende la presente acta, en la cual se han contado la no asistencia a la misma del Concejal Sr Manils, y la que después de leída fueron las conformidades á su lectura, lo que yo el Secretario certifico

José Ribas

Vicente Campo

Federico Roc

Esteban Prat

C. Ventura

Delego y Certifico como hoy veinte y cinco de Agosto de 1917, no ha celebrado el Ayuntº su sesión de este día por falta de Concejales

Alcalde

En el pueblo de Mollet, a los veinte y siete

Presidente
Sr Alcalde
Concejales
Coll
Ventura
Carlos
Ros
Prat
Anglada
Camps
Oliveras

de Diciembre de mil novecientos diecisiete
previo especial aviso y bajo la presidencia del
Sr Alcalde D. José Pubis Falgueras y asistencia
de los Concejales del margen, se reunió el Ayunt.
en sesión ordinaria de 1ª convocatoria, abriéndose
la misma a las 2 ½ con lectura del acta an-
terior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente la presidencia puso en conoci-
miento de la Corporación que a peticion de varios
propietarios, habia dispuesto se sacasen varios ca-
rros de plano de esta poblacion y que para com-
pensar los gastos que ello ocasione, se vendian
los mismos a 10 pesetas uno, quedando el Ayto.
enterado.

Seguidamente y en cumplimiento del art 25
de la ley de 8 de Febrero de 1882, el Ayto acuerda
la siguiente lista de Compromisarios para lo
dos, a saber:

	Cuota diaria
D. Vicente Puyol Mulgé	458'19 pts
" Salvador Torrens Prat	292'80 "
" Juan Soler Riquillo	237'62 "
" Guillermo Saporta	129'20 "
" Vicente Puyol Martells	168 " "
" Francisco Monsonís Ros	148'21 "
" Vicente Moller Guiot	138'22 "
" Pedro Armadans Sans	132'31
" Rafael Roés Falgueras	130'80
" Pedro Fortuny Bonet	130'80
" Pedro Ros Solans	120'.
" Feliciano Guañabens Roca	120. "
" Francisco Fox Bello	110. "
" Francisco Social Pou	98'88
" Francisco Ribot Comadran	98'62

D. Vicente Rota Falguera	85'82 p.
" Jaime Puyol albiñana	83'68
" Carlos Puyol Vallbona	76'01
" Juan Sans Blanch	69'64
" José Campos Puyol	67'42
" Vicente Segura Viana	66'26
" Juan Falguera Vinardell	64'41
" José Banús Llord	63'60
" Juan Ribot Cuyás	62'40
" Juan Sans Manjón	62'40
" Francisco Paradell Sunyé	62'40
" Juan Pou Mulgé	60'90
" José Vila Germans	58'24
" Juan Paradell Sunyé	55'50
" Jaime Nuño Llosá	53'94
" Marcelino Almany Segura	53'09
" Vicente Mulgé Blanch	51'48
" Pedro Amettller Puyol	50'40
" Camilo Busquets Bassa	48'40
" Pedro Sola Falguera	45'48
" Antonio Mainou Erlany	44'23
" Jaime Prat Coromina	42'30
" Manuel Almany Mulgé	42'..
" José Rota Canals	42'..
" José Puyol	42'..

acordando que dicha lista con los que componga el Ayto. en 1º de Enero próximo, se exponga al público en dicho día permaneciendo en él hasta el 20 de Enero para los efectos de alteración y reclamación.

Acto seguido se dió lectura a los siguientes escritos presentados por los interesados

Uno a Juan Vila, por una tapia 24 p.

Obra a la Hija de Blas Lanas, de viajeros 3'60 pts
Obra a Juan Alamar, " " 38'..
Obra a Antº Pueyo Romanos " " 11'20
Obra de Arquitecto municipal " " 110'..
Obra a Jaime Feijoo " " 38'25
Obra a José Garrido " " 18'25
Obra a F. Torres (calcinado) " " 12'..
Obra de Cultos a Domingo Miguel " varios 19'12
Obra a Emilio Campo " " 12'45
Obra a Joaquín Castellanos " " 12'..
Obra a José Pueyo " " 110'30, el
Sr Ventura pide quede todos ellos sobre la mesa para otro día, a fin de poderlos examinar y votar en conformidad ó nó. El Sr Presidente dice debe aprobarse desde luego. El Presidente pone a votación su aprobación, y son aprobados todos ellos por el Ayuntº por el voto de los Sres Concejales, Sres. Anglada, Campo Pinel y Presidente total 6 votos, votando en contra los Sres Ventura y Castells total dos votos. El Sr Ventura dice que es justa su petición que no ha alcanzado la mayoría y se nombre de la minoría ponente de la votación y acuerdo que acaba de verificarse. Acto seguido se dió lectura al acuerdo adoptado por la Comisión especial de aguas en 4 del actual, por el que se pone en conocimiento del Ayuntº haber adquirido una bomba para el servicio de la misma interesando la conformidad del mismo de Ayuntº. El Sr Ventura manifiesta que la minoría no puede en manera alguna prestar su conformidad con tal acuerdo y bomba adquirida por cuanto no existe comunicación en presupuesto para

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET DEL VALLÉS

un pago y además por ignorar, ya que no ha sido dado cuenta en ninguna sesión de los tratados por tal Comisión acuerdo se le facultó para solventar el peligro que en un día anuncio respecto de la antigua bomba y proceda del acuerdo que se trata dicha de ratificar. Puesta a votación la ratificación propuesta, es aprobada y por tanto ratificado por el Ayto. el acuerdo de la Comisión que se acaba de leer por los votos de los Sres. Coch, Pros. Prat, Anglora, Campa y Presidente total Sres y votamos en contra del mismo los Sres Ventura y Canells.

Seguidamente se pasó a anticipar el sorteo de las cinco láminas del empréstito municipal que corresponde amortizar en el presente año y anticipar, resultaron favorecidos los siguientes

Se nº 25 de la emisión de 1º Octubre 1911
" " 124 " " " 1º abril " 1911
" " 24 " " " 1º " " 1911
" " 123 " " " 2º Abril " 1912
" " 19 " " " 1º abril " 1911

Acto seguido y con el voto en contra de los Sres Ventura y Canells, el Ayuntamiento acordó el siguiente acuerdo" Seguidamente el Ayuntamiento acordó y tener como realizados con cargo a los diferentes capítulos y artículos del presupuesto de 1916, todos los ingresos y pagos verificados en el mencionado año y darlos por aprobados como si lo hubieran sido en un día, todos los asientos a que los mismos se refieren" El Sr Ventura presentó el acuerdo por no haberse dado cuenta durante el año de pago alguno

Seguidamente se dió lectura a la R.O.

del Ministerio de la Gobernacion fecha 22 de Noviembre último comunicada por el Gobierno Civil con fecha 19 del actual, por la que se concede autorizacion a este Ayuntº para la venta del manantial de aguas y otros anejos y el Ayuntº enterado acuerda se anuncie la subasta correspondiente con arreglo á la Instruccion de 24 de Enero de 1905.

Y no habiendo mas asuntos á tratar, el Sr Presidente levantó la sesion á las 21'03 de la que se extiende la presente acta, en la que se han contado lo no asistentes de las Sras Alcaldesa y Maures y la que despues de leida fueron las concurrentes á su lectura, lo que yo el Secretario certifico

José Rivas

Vicente Campos

Federico Ros

Esteban Prat

C. Venturas

José Illueca

Diligencia: Certifico: como en libro de acuerdos del Ayuntº se dió por terminada con el acta precedente de fecha veinte y nueve del actual

Alcolea 31 Diciembre de 1906

El Secretario

José Illueca